

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA **DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ,

HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.
DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 36 DIPUTADOS PRESENTES Y 6 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 90 ANIVERSARIO DE LA RADIO EN AMÉRICA LATINA.
 - USO DE LA PALABRA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS:
 - A) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - C) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - D) USO DE LA PALABRA AL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - F) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 7.- CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 90 ANIVERSARIO DE LA RADIO EN AMÉRICA LATINA.

- 8.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 9.- INFORME DE COMISIONES.
- 10.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 11.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2011.

ACTA NÚM. 257 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 8 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 40 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 199. ASIMISMO, SE AGREGA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 204 Y UNA FRACCIÓN XI AL ART. 208 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA OBLIGACIÓN PARA LOS FRACCIONADORES DE ARBOLAR NO SÓLO LAS ZONAS DESTINADAS A ÁREAS VERDES, SINO TAMBIÉN LAS CALLES, CAMELLONES Y DEMÁS LUGARES DESTINADOS A ESE FIN. Y QUE EL ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE INSTALE EN LOS FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y PARQUES INDUSTRIALES CUENTEN CON UN SISTEMA AHORRADOR DE ENERGÍA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ART. 196 FRACCIÓN III, INCISO B), Y MODIFICACIÓN AL ART. 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE COMETE EL DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES QUIEN INDUZCA, SUMINISTRE EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5519, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN VII DEL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVIDA POR EL C. PEDRO MARTÍNEZ ESQUIVEL. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, PRESENTANDO VOTO PARTICULAR, RELATIVO A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS QUEHACERES GUBERNAMENTALES DE LOS MUNICIPIOS, INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 33**

VOTOS. EN VIRTUD DE QUE ES UNA REFORMA A UNA LEY REGLAMENTARIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EXBRACEROS DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, MANTENGA O AUMENTE LA CANTIDAD DE 3,816 MILLONES 200 MIL PESOS ASIGNADOS AL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 ENVIADO POR EL EJECUTIVO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A REFORMAR EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN TÉRMINOS DE LA MINUTA DEL SENADO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2011, PARA QUE LOS SENADORES Y DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN PUEDAN SER REELECTOS EN FORMA INMEDIATA. ASIMISMO, LOS EXHORTE PARA QUE REFORMEN LOS ART. 116 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS TÉRMINOS DE LA REFERIDA MINUTA DEL SENADO DE LA MISMA FECHA, PARA ELIMINAR LA PROHIBICIÓN DE REELECCIÓN INMEDIATA DE LOS DIPUTADOS DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, ASÍ COMO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG², HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS; INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVIÑO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, **LO CUAL FUE DESECHADO POR 14 VOTOS A FAVOR (PAN), 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SOLICITANDO SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE Y QUE EN EL ACTA SE PUNTUALICE QUE LOS 14 VOTOS A FAVOR FUERON DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN SEÑALANDO QUE NO HAY NECESIDAD DE QUE EL TURNO SEA CON CARÁCTER DE URGENTE. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,** PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI ESTABAN DE ACUERDO DE QUE FUERA EN CALIDAD DE URGENTE, LO MANIFESTARAN. INTERVINIERON CON MOCIONES DE PROCEDIMIENTO LOS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COINCIDIENDO EN QUE ES ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL DETERMINAR O NO LA URGENCIA, Y LUEGO YA CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS TIENE LA POSIBILIDAD DE IMPUGNAR EL TURNO. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ EN CALIDAD DE URGENTE.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR RECLAMANDO EL TURNO DADO POR LA PRESIDENCIA. INTERVINIERON SECUNDANDO EL RECLAMO LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. INTERVINO EN CONTRA DEL RECLAMO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **NO SE APROBÓ EL QUE SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDE QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRÓXIMO LUNES 10 DE OCTUBRE, SE INCLUYA UN ESPACIO SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL 90 ANIVERSARIO DE LA RADIO EN AMÉRICA LATINA; ACONTECIMIENTO QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE MONTERREY. ASIMISMO, LA MECÁNICA DEL EVENTO EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SERÁ SIMILAR A LA DE CEREMONIAS ANTERIORES. Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO APOYAR EN LA LOGÍSTICA DE LA CEREMONIA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN PREGUNTÓ LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, LA CUAL INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS. Y EN VIRTUD DE ESTÁN POR CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, RECORDÓ EL DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES INSTAURADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) EL 5 DE OCTUBRE DE 1994. SEÑALANDO QUE ES DÍA PROPICIO PARA RENDIR HOMENAJE A LAS MAESTRAS Y MAESTROS POR EL PAPEL TAN IMPORTANTE QUE DESEMPEÑAN PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. INTERVINO A FAVOR DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROCEDA AL PAGO ADICIONAL A LOS EX BRACEROS MIGRATORIOS 1942-1964, UTILIZANDO PARA ELLO LAS MISMAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE UTILIZÓ EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO SOCIAL PARA EL PAGO A EX BRACEROS MIGRATORIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SEÑALÓ QUE EL PASADO LUNES 3 DE OCTUBRE, SE ELIGIÓ A LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, 3 MAGISTRADOS NUMERARIOS Y 2 SUPERNUMERARIOS, AL IGUAL QUE AL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, Y QUE AMBAS REPRESENTACIONES SE ENCUENTRAN EL DÍA DE HOY EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO, SOLICITANDO AL PRESIDENTE CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO QUE CORRESPONDE EL TOMARLES LA PROTESTA DE LEY, PRIMERAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, PARA POSTERIORMENTE CUMPLIR CON EL MISMO TRÁMITE AL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO Y CUMPLIENDO CON EL ORDEN SOLICITADO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. JAVIER GARZA Y GARZA, ALEJANDRO MEDINA PÉREZ, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO Y JORGE RICARDO ORTIZ LÓPEZ, COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y POSTERIORMENTE AL C. MANUEL GERARDO AYALA GARZA, COMO COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, DESEÁNDOLES PARABIENES EN SU NUEVO ENCARGO. SE DECLARÓ UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE CORTESÍA LOS ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA LLEGAR ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL EXHORTO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, RELATIVO A NO DESPEDIR FUNCIONARIOS, EMPLEADOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR MOTIVO DE SU DISCAPACIDAD, Y A REINSTALAR LABORALMENTE, CUANDO ASÍ CORRESPONDA, A CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO FUE DESPEDIDO O DADO DE BAJA POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES CON PROPUESTA DE ADICIÓN, QUE SE EXHORTE TAMBIÉN AL EJECUTIVO DEL ESTADO. LA DIPUTADA PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA VICEPRESIDENTA TOMARA SU LUGAR, SUPLIRLO MOMENTÁNEAMENTE, EN VIRTUD QUE LE ESTÁN INFORMANDO QUE LLEGÓ LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE VIETNAM QUE HACE UNA VISITA DE CORTESÍA A ESTE CONGRESO Y LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES TIENEN QUE ACUDIR A RECIBIRLOS Y CUMPLIR CON EL PROTOCOLO.

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, A NOMBRE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL CASINO ROYAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA, A FIN DE QUE INSTRUYA A LOS ENLACES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, A

DAR CABAL RESPUESTA Y CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REMITIDA A LA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO EN FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE UNA COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y JUICIOS DE REVISIÓN Y DE AMPARO DERIVADO DEL PERMISO DE OPERACIÓN OTORGADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CENTRO DE APUESTAS, EN EL PREDIO UBICADO EN LA AVE. SAN JERÓNIMO #205, DENOMINADO “CASINO ROYALE”, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN QUE SE ESTIME CONVENIENTE PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ANTE EL SUCESO DEL PASADO 25 DE AGOSTO, SUSCITADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ SEÑALANDO QUE ELLA Y EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA ESTÁN A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, QUE AHORITA LO FIRMAN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL LUNES 10 DE OCTUBRE A LAS DIECISÉIS HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE DE LOS PRESENTES.*

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SOLICITA LA DISOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL FORMADA PARA INVESTIGAR LAS RESPONSABILIDADES, OMISIVA, CULPOSA O ADMINISTRATIVA, EN QUE HUBIERAN INCURRIDO LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO CON RELACIÓN A LA ILEGALIDAD DE LOS

PERMISOS, INSTALACIÓN, AUTORIZACIÓN, INSPECCIÓN O VIGILANCIA OTORGADOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CASINO ROYALE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE DICHO PUNTO DE ACUERDO.-

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. ““C. *DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- DIPUTADAS Y DIPUTADOS: EL MES PASADO SE APROBÓ POR ESTA SOBERANÍA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA TRAGEDIA OCURRIDA EN EL CASINO ROYALE, QUE ENLUTÓ AL PAÍS Y A UNA GRAN CANTIDAD DE FAMILIAS REGIOMONTANAS, POR LA SENTIDA MUERTE DE 52 PERSONAS, HECHO CRIMINAL SIN PRECEDENTES PERPETRADO CONTRA CIVILES EN LA HISTORIA DE LA ENTIDAD. ENTRE LOS OBJETIVOS DE SU CREACIÓN, LOS PROMOTORES DE LA PRECITADA COMISIÓN, MENCIONARON QUE TENDRÍA COMO PRINCIPAL RESPONSABILIDAD ESCLARECER LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EN SU CASO DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN SOBRE LA*

AUTORIZACIÓN, CONTROL, INSTALACIÓN, OPERACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CASA DE APUESTAS. HAN TRANSCURRIDO MÁS DE VEINTE DÍAS DESPUÉS DES SU INTEGRACIÓN, Y LO ÚNICO QUE HEMOS VISTO DE SU TRABAJO, ES UNA MARCADA TENDENCIA, ENCAMINADA A POLITIZAR ESTE DELICADO TEMA, DEBIDO A QUE LA COMISIÓN ESTÁ INTEGRADA MAYORITARIAMENTE POR DIPUTADOS AFINES IDEOLÓGICAMENTE A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, INVOLUCRADAS EN EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES ILEGALES QUE PERMITIERON EL FUNCIONAMIENTO DE ESE CASINO PROMOTOR DE UNA ADICCIÓN LLAMADA “LUDOPATÍA”. EN EFECTO, LA COMISIÓN SE HA CONVERTIDO EN UNA ESPECIE DE CUADRILÁTERO, EN DONDE CADA QUIEN DEFIENDE A LAS AUTORIDADES DE SU EXTRACCIÓN. NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESE COMPORTAMIENTO RESULTA IMPROPIO Y CARENTE DE LA ÉTICA QUE DEBE PREVALECER EN LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, ADEMÁS NOSOTROS LOS VISUALIZAMOS COMO UNA INMORALIDAD POLÍTICA Y FALTA DE RESPETO A LOS FAMILIARES Y LAS VÍCTIMAS DEL CASINO ROYALE, Y DESDE LUEGO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN COMO TITULAR DEL PODER SOBERANO DELEGADO, PUES NO SE VALE QUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS, REPRESENTANTES DE UNO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO SE ASUMA EL PAPEL DE DEFENSORES GRATUITOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON OMISOS O CORRUPTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES. NO SE PUEDE LLEGAR A LA VERDAD DE ESTE SUCESO, CUANDO NO SE TIENE LA IMPARCIALIDAD,

*HONESTIDAD PARA LLEVAR A UN BUEN FIN UNA RESPONSABILIDAD DE ESTA NATURALEZA. COMO USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO, SE HAN QUERIDO ENCUBRIR LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, NUNCA SE HA VISITADO EL LUGAR DE LA TRAGEDIA, NO SE HA PEDIDO INFORMACIÓN A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA, NI SE QUIERE QUE COMPAREZCA EL PROCURADOR PARA QUE INFORME SI EXISTE O NO UNA AVERIGUACIÓN SOBRE LA PARTE PENAL CULPOSA DE ESE ABERRANTE ACONTECIMIENTO, Y EN SU CASO EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA, NO SE HA TENIDO NINGUNA ENTREVISTA CON LOS TRABAJADORES DEL LUGAR QUE FUERON TESTIGOS DIRECTOS DE ESE LAMENTABLE SUCESO. EN TALES CONDICIONES, CONCLUIMOS RAZONADAMENTE QUE ESTA COMISIÓN NO TIENE RAZÓN DE SER, QUE SE FORMÓ COMO UNA CORTINA DE HUMO PARA DESATENDER UNO DE LOS ASUNTOS PRINCIPALES DE LA VIOLENCIA, COMO LO ES EL DARLE SEGUIMIENTO A TODAS LAS VÍCTIMAS INOCENTES DE ESTA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL, INCLUYENDO LOS DEL CASINO ROYALE, AUSPICIADA EN GRAN MEDIDA POR LA IRRESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LOS REGÍMENES DE LA ALTERNANCIA QUE NO HAN DADO PUNTUAL RESPUESTA A LA MARGINACIÓN, MISERIA Y POBREZA QUE EXISTE EN EL PAÍS. DE CONFORMIDAD CON ESTA PERCEPCIÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO PROCEDA A LA DISOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL FORMADA PARA INVESTIGAR LAS RESPONSABILIDADES, OMISIVA, CULPOSA O ADMINISTRATIVA, EN QUE HUBIERAN INCURRIDO LOS DISTINTOS*

ÓRDENES DE GOBIERNO CON RELACIÓN A LA ILEGALIDAD DE LOS PERMISOS, INSTALACIÓN, AUTORIZACIÓN, INSPECCIÓN O VIGILANCIA OTORGADOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CASINO ROYALE, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE OCTUBRE DE 2011. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA””.
ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS ANGULO PARRA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN ESTUCHE DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO UN JUEGO QUE CONTIENE 20 EJEMPLARES DEL QUINTO INFORME DE LABORES DE LAS 18 SECRETARÍAS DE ESTADO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO

FEDERAL.- DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA A LA SECRETARÍA SE SIRVA MANTENERLO EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, PARA QUE ESTÉ A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 326 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FEMINICIDIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTE INICIATIVA DE LEY PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL TERCER INFORME TRIMESTRAL Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS PROGRAMAS “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL” DEL EJERCICIO FISCAL 2011, “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL”, EJERCICIO FISCAL 2010, Y “FOPAM”, EJERCICIO FISCAL 2010 EJECUTADOS EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN**

III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 266 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL AUMENTO DE LA SANCIÓN POR EL DELITO DE VIOLACIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP ROSA ICELA ARIZCONA Y DIP. JOSÉ RAMÓN GÓMEZ, SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL ACUSAN DE RECIBO EL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TENGA A BIEN LA REUBICACIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE,

BUSTAMANTE, CERRALVO, DR. GONZÁLEZ, HIGUERAS, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, MINA, RAYONES, SANTIAGO Y VILLALDAMA, DENTRO DE SUS CABECERAS MUNICIPALES (PLAZAS O PRESIDENCIAS MUNICIPALES), A FIN DE QUE SE REGISTREN Y ACTUALICEN LAS TEMPERATURAS QUE REALMENTE TIENEN LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES, DICHAS MEDICIONES SERVIRÁN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LUZ 1B QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ESTABLECE, ASÍ COMO A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A FIN DE QUE PLANTEEN EL MISMO EXHORTO CON LOS MUNICIPIOS QUE LO NECESITEN PARA TOMAR LAS TEMPERATURAS REALES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 856, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO: CONTINUAMOS CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 90 ANIVERSARIO DE LA RADIO EN AMÉRICA LATINA.** SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: ““LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 10 DE OCTUBRE DE 2011, ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 90 ANIVERSARIO DE LA RADIO EN AMÉRICA LATINA””. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 207 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 127 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2011, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE NOS DE SU MENSAJE”.

ENSEGUIDA HIZO USO DE LA TRIBUNA LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; DISTINGUIDOS INVITADOS, ARQ. HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, BIENVENIDO; EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FRANCISCO AGUIRRE GÓMEZ, RUBÉN HERNÁNDEZ LÓPEZ; DON GONZALO ESTRADA CRUZ; EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. LÁZARO SALAZAR NOYOLA, SU

ESPOSA, LA SEÑORA, JUANA MARÍA PALOMINO ALDAPE, BIENVENIDA; ROSALÍA CONSUELO BUAÛN SÁNCHEZ, BIENVENIDA TAMBIÉN; LIC. HÉCTOR HUMBERTO COVARRUBIAS, BIENVENIDO; SEÑOR HORACIO PEDRAZA TORRES, BIENVENIDO; LIC. MARÍA JULIA LAFUENTE, -SEGURAMENTE QUE POR AHÍ VIENE YA-; LIC. JOSÉ MANUEL REYNA DE LA FUENTE; BIENVENIDO Y TODOS, TODOS NUESTROS INVITADOS ESPECIALES DEL DÍA DE HOY BIENVENIDOS. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE HONROSAMENTE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, PARTICIPA CON BENEPLÁCITO EN ESTE ESPACIO SOLEMNE DESTINADO PARA RECORDAR EL 90 ANIVERSARIO DE LA RADIO EN MÉXICO Y EN AMÉRICA LATINA. ESTE DÍA CELEBRAMOS NUEVE DÉCADAS EN LA HISTORIA DE LA RADIODIFUSIÓN, PARA QUIENES NO ESTAMOS FAMILIARIZADOS DIRECTAMENTE CON ESTA ACTIVIDAD, SEGURAMENTE DESCONOCEMOS MUCHOS DE LOS SIGNIFICATIVOS PROGRESOS QUE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA HAN REPORTADO EN ESTE LEGENDARIO PERO IMPORTANTÍSIMO MEDIO DE COMUNICACIÓN. LOS MÁS VERSADOS EN LA HISTORIA DE LA RADIO SOSTIENEN QUE LA PRIMERA TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE MONTERREY POR CONDUCTO DEL INGENIERO DON CONSTANTINO DE TÁRNAVA, CONSIDERADO EL PADRE DE LA RADIODIFUSIÓN EN MÉXICO POR HABER REALIZADO LA PROEZA DE SER EL PRIMERO EN PONER AL AIRE UN PROGRAMA DE RADIO EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 1921. ADEMÁS

DEL AVANCE Y EL PROGRESO QUE LA TECNOLOGÍA HA GENERADO EN ESTA INDUSTRIA, HOY NOS PARECE MÁS APROPIADO EL MOMENTO PARA HACER UNA RETROSPECTIVA DE SUS PRIMEROS AÑOS CUANDO LA RADIO JUGABA UN PAPEL FUNDAMENTAL Y DE PRIMERA IMPORTANCIA EN LA COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD MEXICANA, A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS CULTURALES, EDUCATIVOS, MUSICALES E INFORMATIVOS, QUE PODÍAN ESCUCHARSE EN LA CIUDAD O LUGARES MÁS INHÓSPITOS Y APARTADOS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS, MEDIANTE APARATOS RECEPTORES COMO LOS ENTONCES, LLAMADOS RADIOS DE GALENA, MÁS TARDE DE BULBOS, EN LOS AÑOS 60' DE TRANSISTORES, Y POSTERIORMENTE LOS CIRCUITOS INTEGRADOS, HASTA LLEGAR A LOS RECEPTORES MODERNOS DE SERVICIOS EN LA CONVERGENCIA DIGITAL QUE HIZO POSIBLE REVOLUCIONAR AL MUNDO. SIN EMBARGO, SIENDO ESTE DÍA UNA FECHA ESPECIAL PARA RECORDAR LOS INICIOS FUNDACIONALES DE LA RADIO, EL MEJOR RECONOCIMIENTO QUE PODEMOS BRINDAR A TODOS USTEDES, A ESTAS EFEMÉRIDES Y A NUESTROS INVITADOS, PRESTIGIADOS LOCUTORES, A SUS FORJADORES Y PRECURSORES COMO EL INGENIERO DE TÁRNAVA, SERÍA A TRAVÉS DE UNA EVOCACIÓN IMAGINARIA DE AQUEL PASADO INOLVIDABLE QUE CADA QUIEN VIVIÓ EN SU TIEMPO, TRABAJANDO ARDUAMENTE EN LAS CABINAS DE SUS RESPECTIVAS ESTACIONES, TRANSMITIENDO ENTRETENIMIENTO, RECREACIÓN, RADIOTEATROS, MÚSICA, RADIONOVELAS, NOTICIEROS Y SOBRE TODO SANA DIVERSIÓN. ASÍ FUE

LA ÉPOCA DE ORO DE LA RADIO, SUSTENTADA EN VALORES ÉTICOS, MORALES Y CULTURALES, QUE PARA INFORTUNIO NUESTRO, EL ENTORNO POLÍTICO, LA AMBICIÓN Y EL MERCANTILISMO, QUE IMPONE LA MODERNIDAD HAN VENIDO DESAPARECIENDO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, HOY QUE NOS TOCA REVIVIR LA HISTORIA DE LA RADIO EN MÉXICO, CÓMO OLVIDAR LA HORA NACIONAL, O LA DIVERTIDA PROGRAMACIÓN DE LA XEQ O LA XET, O LA ESTACIÓN CRÍTICA O EDUCATIVA DE LA UNAM, INCLUYENDO ADEMÁS LA EMBLEMÁTICA EMISORA CUYO LEMA COMENZABA DICIENDO: “*AMIGOS, ESTA ES LA XEW, LA VOZ DE LA AMÉRICA LATINA DESDE MÉXICO*”. PALABRAS ACUÑADAS POR EL DESTACADO LOCUTOR DON LEOPOLDO DE SAMANIEGO. PARA NOSOTROS LA RADIO EN MÉXICO SEGUIRÁ SIENDO UN PODEROSO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN PARA AMPLIOS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD COMO MEDIO MASIVO DE DIFUSIÓN DE MAYOR ALCANCE, CAPAZ DE LLEGAR EN FORMA PERSONAL A TODOS LOS SECTORES SOCIALES; NO ESTÁ EN DESUSO, SE MANTIENE EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN PARA ADAPTARSE A SU NUEVA REALIDAD Y DE ESA MANERA PODER SOBREVIVIR. LA SOCIEDAD DEMANDA QUE ACTUALICE SUS CONTENIDOS REFUNDÁNDOSE EN PRINCIPIOS DE ÉTICA, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD, PROMOVRIENDO LA CULTURA Y EDUCACIÓN EN SUS PROGRAMACIONES QUE LA CARACTERIZARON EN EL PASADO, ASUMIENDO EL LIDERAZGO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE UNA CONCIENCIA CRÍTICA QUE IMPULSE LOS CAMBIOS DE JUSTICIA SOCIAL

QUE CONSTITUYEN AHORA EL ANHELO PRIORITARIO DE LA NACIÓN. LA RADIO NO DESAPARECERÁ JAMÁS MIENTRAS EN SU MEDIO CUENTE CON EL SUSTENTO Y LA VERTICALIDAD DE MENTES IMPARCIALES, DEFENSORAS DE LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA RAZÓN CRÍTICAS Y VALEROSAS, DE LOCUTORES QUE COMO USTEDES SE HAN GANADO UN LUGAR ESPECIAL EN NUESTRA SOCIEDAD. VAYA PUES NUESTRA ADMIRACIÓN Y RESPETO PARA ESE ILUSTRE Y VISIONARIO REGIOMONTANO QUE FUE EL INGENIERO DON CONSTANTINO DE TÁRNAVA, PARA USTEDES DISTINGUIDOS INVITADOS, ASIMISMO PARA TODOS LOS LOCUTORES DE LA RADIO EN NUEVO LEÓN, MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, BIENVENIDOS Y FELICIDADES”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DISTINGUIDAS PERSONALIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDOS. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: AYER, UN GRUPO DE PERIODISTAS, HISTORIADORES, PROMOTORES CULTURALES Y AMIGOS DE LA RADIO CONMEMORARON EL 90 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA HECHA EN VIVO EN AMÉRICA LATINA. HOY, EN EL CONGRESO DEL ESTADO

ABRIMOS ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA RECORDAR AL PIONERO DE LA RADIO, CONSTANTINO DE TÁRNAVA, PERO TAMBIÉN PARA RECONOCER PÚBLICAMENTE A QUIENES HACEN RADIO DESDE ESTA TIERRA NUEVOLEONESA. ES TIMBRE DE ORGULLO PARA MONTERREY EL SER RECONOCIDO COMO EL PUNTO DE LA GEOGRAFÍA NACIONAL DESDE DONDE SE ORIGINÓ LA PRIMERA SEÑAL RADIOFÓNICA EN LATINOAMÉRICA, A TRAVÉS DE UNA ESTACIÓN DE RADIO INSTALADA POR EL INGENIERO CONSTANTINO DE TÁRNAVA EN SU CASA DE PADRE MIER Y GUERRERO. HACE NUEVE DÉCADAS SE GENERARON LAS PRIMERAS ONDAS RADIALES Y DE MANERA EXPERIMENTAL SALIÓ AL AIRE UN PROGRAMA MUSICAL ESPECIALMENTE PREPARADO PARA LA OCASIÓN. EL INICIADOR DE LA RADIO EN MÉXICO FUE UN INQUIETO Y ESFORZADO JOVEN REGIOMONTANO, QUIEN SE GANABA LA VIDA VENDIENDO APARATOS DE RADIO Y GRABANDO ANUNCIOS DE PUBLICIDAD. PARA CELEBRAR ESTE ACONTECIMIENTO, ES UN HONOR CONTAR CON LA PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES, CON DISTINGUIDAS PERSONALIDADES VINCULADAS CON LA RADIO MUY ESTRECHAMENTE, QUE HAN DEDICADO SUS VIDAS A ESTA PROFESIÓN Y CUYAS ESTACIONES Y ESPACIOS RADIOFÓNICOS MANTIENEN ALTA AUDIENCIA Y MUCHA INFLUENCIA EN NUESTRA COMUNIDAD. ES UN SENCILLO, PERO MUY MERECIDO HOMENAJE A LOS ACTUALES HACEDORES DE LA RADIO, POR LO QUE PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RESULTA IMPORTANTE REFLEXIONAR SOBRE

LA RADIO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. SIN DUDA ALGUNA LAS ESTACIONES DE RADIO QUE EMPEZARON A SURGIR HACE NOVENTA AÑOS, HAN SIDO PARTE Y SON FACTOR DE LA COHESIÓN SOCIAL Y CULTURAL QUE HOY TENEMOS COMO PAÍS, ES DECIR, AYUDARON A FORJAR LA IDENTIDAD DE LOS MEXICANOS. DURANTE VARIAS DÉCADAS, LAS FAMILIAS MEXICANAS PRÁCTICAMENTE TUVIERON A LA RADIO COMO SU PRINCIPAL, ÚNICO Y MÁS ECONÓMICO MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA CONOCER AL PROPIO MÉXICO Y AL MUNDO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN, PERO SOBRE TODO DE LA IMAGINACIÓN. HOY, LOS RADIOESCUCHAS SON MILLONES DE PERSONAS QUE OYEN NOTICIAS, MÚSICA, DEPORTES Y UNA GRAN VARIEDAD DE PROGRAMAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA AUDIENCIA MUY SUPERIOR A LA TELEVISIÓN O AL INTERNET, SOBRE TODO A LA HORA DE MANEJAR EL AUTOMÓVIL. POR ELLO, EN NUEVO LEÓN Y EN TODO MÉXICO, EL TRABAJO DE LOS COMUNICADORES, CONDUCTORES, LOCUTORES, REPORTEROS Y COMENTARISTAS, APARTE DE ENTRETENER E INFORMAR, CONTRIBUYEN DIARIAMENTE A INCULCAR ENTRE LA CIUDADANÍA VALORES COMO EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LAS LEYES. COMO MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA RADIO JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE EN LA LUCHA POR DEMOCRATIZAR NUESTRO PAÍS, ASÍ COMO PARA AVANZAR EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA, DE AHÍ QUE SE REQUIERA QUE EL PERIODISMO RADIOFÓNICO SE EJERZA DE MANERA LIBRE, PLURAL Y PROFESIONAL, CON EL FIN DE QUE LOS

DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES INFORMEN Y DEBATAN SIN RESTRICCIONES. PERO, LOS GRANDES PROTAGONISTAS DE LA RADIO SON Y DEBEN SER LOS RADIOESCUCHAS, PUES ELLOS SON QUIENES LE DAN VIDA A LOS PROGRAMAS EMITIDOS EN LOS DIFERENTES CUADRANTES DE LAS RADIODIFUSORAS. POR TAL MOTIVO, LOS DUEÑOS O CONCESIONARIOS DE LAS ESTACIONES DE RADIO SON LOS PRIMEROS OBLIGADOS A BRINDAR PROGRAMAS CULTURALMENTE RELEVANTES, QUE FOMENTEN LA EDUCACIÓN, LA CONVIVENCIA Y EL SANO ENTRETENIMIENTO Y, SOBRE TODO, QUE RESPETEN EL DERECHO DEL RADIOESCUCHA A ESTAR BIEN INFORMADO SIN CENSURAS POR CUESTIONES POLÍTICAS O IDEOLÓGICAS. IGUALMENTE, LOS GOBERNANTES ESTÁN OBLIGADOS A GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, POR LO QUE CUALQUIER PRESIÓN PARA QUE SE OCULTE O MODIFIQUE ALGÚN CONTENIDO PERIODÍSTICO POR RAZONES POLÍTICAS O IDEOLÓGICAS, VA EN CONTRA DE LOS DERECHOS DE LOS RADIOESCUCHAS. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN SON PARTE SUSTANCIAL DE LA RADIO. POR ELLO, LA RADIO ES UN MEDIO DONDE SE DEBEN ESCUCHAR LA DIVERSIDAD DE TODAS LAS VOCES, IDEAS Y OPINIONES, PUES EL PLURALISMO ES LA BASE DE LA LIBRE EXPRESIÓN Y EL SUSTENTO DE LA LIBERTAD DE PRENSA. COMO MEDIO ELECTRÓNICO VEMOS QUE LA RADIO AVANZA EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES, Y HOY DÍA SE ENCUENTRA EN PLENO PROCESO

DE CONVERTIRSE EN RADIO DIGITAL, AL MIGRAR LAS ESTACIONES DE AM A LA FRECUENCIA DE FM. ESTOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y MUCHOS OTROS, TAMBIÉN HAN SIDO POSIBLES GRACIAS AL TRABAJO DE LOS HOMBRES Y MUJERES DEDICADOS A LA RADIO, CUYA LABOR HOY VALORAMOS Y LE RENDIMOS RECONOCIMIENTO. POR TODO LO ANTERIOR, DESDE ESTA TRIBUNA DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS, LOS FELICITAMOS Y LOS EXHORTAMOS PARA QUE DESDE LA RADIO SIEMPRE SIGAN BUSCANDO LA VERDAD Y HACIENDO HISTORIA CON IDENTIDAD, CREATIVIDAD Y SENSIBILIDAD SOCIAL POR EL BIEN DE TODOS LOS RADIOESCUCHAS. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES INVITADOS DISTINGUIDOS. A MEDIDA QUE PASA EL TIEMPO, NOS PODEMOS DAR CUENTA QUE LA RADIODIFUSIÓN SONORA SE HA EXTENDIDO EN GRANDES PROPORCIONES. HOY, AL CONMEMORAR NOVENTA AÑOS DE ESTE MEDIO, RESULTAN SORPRENDENTES SUS ALCANCES Y LA TRASCENDENCIA EN LA HISTORIA DEL SER HUMANO. LA RADIO DICE MUCHO DEL HOMBRE, ES COMO DIRÍA LEÓN FELIPE, EL CONFESOR DEL PUEBLO, PUES A ELLA ACUDEN A CONTAR SUS DENUNCIAS, SUS MALESTARES, SUS EXIGENCIAS, SUS PENAS Y HASTA

SUS CHISTES. MONTERREY, TUVO EL ORGULLO DE SER CUNA DE LA PRIMER TRANSMISIÓN DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN EL 9 DE OCTUBRE DE 1921, CUANDO SALIÓ AL AIRE LA EMISIÓN DE UN PROGRAMA DEBIDAMENTE ESTRUCTURADO Y HASTA CON PATROCINADOR. LA DIFUSORA SE IDENTIFICÓ CON LAS SIGLAS TND, Y SU CREADOR FUE DON CONSTANTINO DE TÁRNAVA, CIENTÍFICO DE 23 AÑOS EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE NOTREDAME, EN INDIANA, ESTADOS UNIDOS. AQUÉL EQUIPO UTILIZADO EN ESA PRIMERA EMISIÓN, CONTABA APENAS CON 50 WATTS DE POTENCIA, Y SE EFECTUÓ A ESCASOS PASOS DE AQUÍ EN LA ESQUINA DE GUERRERO Y PADRE MIER. UNOS MESES DESPUÉS, DESDE PANAMÁ EL INGENIERO TÁRNAVA RECIBIÓ UNA CARTA ANUNCIANDO QUE HABÍAN CAPTADO SU SEÑAL, HECHO QUE MARCÓ EL INICIO DE LA RADIO EN LATINOAMÉRICA. A PARTIR DE 1929, LA TND INICIA TRANSMISIONES FORMALES COMO LA XEH, Y SE LE IDENTIFICÓ COMO “LA VOZ DE MONTERREY”. POSTERIORMENTE LLEGARON LA XET, LA XEW Y LA XEFB. ENTRE LOS PROGRAMAS MÁS POPULARES DE LA ÉPOCA DESTACAN LAS PRODUCCIONES DE LOS VATES HUMBERTO CALDERÓN NAVARRETE Y ROSENDO OCAÑAS. LAS RADIONOVELAS Y PROGRAMAS DE COMEDIA FUERON LA SAZÓN DE LOS HOGARES DURANTE LOS CUARENTAS Y CINCUENTAS. “*CON LAS ALAS ROTAS*”, “*ROSITA ALVÍREZ*”, “*MARTÍN FIERRO*”, “*AGUSTÍN JAIME*”, “*LA INTRUSA*” Y “*EL FAMOSO OJO DE VIDRIO*”, POR NOMBRAR ALGUNAS, DEJARON HUELLA ENTRE NOSOTROS, TANTA QUE AÚN QUIENES NO VIVIMOS LA

ÉPOCA, SABEMOS DE ELLAS. LOS ESPACIOS NOTICIOSOS SON OTRA PARTE PRIMORDIAL DE LA RADIO, Y MUCHAS DE ESAS VOCES CLARAS, FIRMES Y VERACES AÚN FORMAN PARTE DE NUESTRO DIARIO VIVIR. EN SUS INICIOS LA RADIO FUE UN EXPERIMENTO PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN A DISTANCIA, PERO ACTUALMENTE HA EVOLUCIONADO CON LA COLABORACIÓN DE UN SINFÍN DE PROFESIONISTAS. A LA PAR DEL CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE EMISORAS, SE INCORPORARON NUEVOS CONTENIDOS: MÚSICA, PUBLICIDAD, PROPAGANDA POLÍTICA, Y TAMBIÉN SE ORIENTÓ LA RADIO HACIA EL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD. LA RADIO HA CONTRIBUIDO TAMBIÉN NOTABLEMENTE A LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD, CONECTANDO LAS DISTINTAS VERSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA, DIVERSIDAD DE IDEAS Y CANALIZACIÓN DE LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN HACIA SUS GOBERNANTES. QUIENES TRABAJAN ATRÁS DE UN MICRÓFONO, TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE ORIENTAR, EDUCAR Y FORMAR OPINIÓN; ABREN VENTANAS Y TIENDEN PUENTES CON SUS RADIOESCUCHAS. HOY, RENDIMOS HOMENAJE A QUIENES HAN DEMOSTRADO ESTAR A LA ALTURA DE ESA RESPONSABILIDAD, PUES LO QUE USTEDES DICEN, LO REPITEN MILES, Y LO QUE USTEDES SIEMBRAN, LO COSECHAMOS COMO SOCIEDAD. POR ELLO, HOY DISTINGUIMOS LA TRAYECTORIA DE DON GONZALO ESTRADA CRUZ, UN HOMBRE QUE LLEGÓ A MONTERREY CON ILUSIONES Y ENTUSIASMO, QUIEN EN BASE A SU TRABAJO ARDUO TRANSFORMÓ ESAS

IDEAS EN UN EMPORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. HA SIDO FORJADOR DE UN SINFÍN DE GENERACIONES DE COMUNICÓLOGOS, ASÍ COMO UN CIUDADANO COMPROMETIDO CON SU ENTORNO Y SOCIEDAD. EL ARQUITECTO HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, ES RECONOCIDO COMO EL PERIODISTA CON MAYOR EXPERIENCIA Y CREDIBILIDAD EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS LOCALES. SU ESPÍRITU DE SERVICIO ES CONOCIDO Y SUS MARATONES RADIOFÓNICOS EN TIEMPOS DE CRISIS, SON INOLVIDABLES. NI LOS AÑOS, NI LOS ACONTECIMIENTOS LE HAN HECHO PERDER LA CAPACIDAD DE ASOMBRO, NI LA SED DE SERVIR A TRAVÉS DE UN MICRÓFONO A QUIENES REQUIEREN AYUDA, ORIENTACIÓN O CONSUELO. HORACIO “LACHO” PEDRAZA, ES CONSIDERADO EL PRIMER LOCUTOR DE CABINA DE NUESTRA LOCALIDAD EN TRANSMITIR VÍA SATÉLITE. UN MAESTRO DE LA LOCUCIÓN, ORIGINARIO DE LINARES, HA COLABORADO EN LOS DIVERSOS GRUPOS RADIOFÓNICOS DE MONTERREY Y EL DISTRITO FEDERAL. SU VOZ ES INCONFUNDIBLE, Y DE IGUAL FORMA NOS TRANSPORTA POR LOS TIEMPOS Y GÉNEROS MUSICALES, COMO POR UNA RADIO DE CONTENIDO MÁS PROFUNDO. JOSÉ MANUEL REYNA DE LA FUENTE, QUIEN HIZO DE LA LOCUCIÓN UN ARTE AL SER EL PRESENTADOR OFICIAL DE TODO EVENTO IMPORTANTE EN NUESTRA ENTIDAD. SU PORTE Y BUENA VOZ, ENGALANARON UN SINFÍN DE EVENTOS CON DIGNATARIOS OFICIALES Y FIGURAS DE RENOMBRE. MARÍA JULIA LAFUENTE SALINAS, QUIEN NO SÓLO INFORMA DEL

ACONTECER DIARIO, SINO QUE POLEMIZA Y DEFIENDE CAUSAS. CON SU PARTICULAR ESTILO PRÁCTICAMENTE “SE METE HASTA LA COCINA” DE TODOS LOS HOGARES, INFORMANDO Y PIDIENDO RESPUESTAS. HÉCTOR HUMBERTO COVARRUBIAS Y QUIROGA, CRECIÓ EN UNA CABINA DE RADIO, APRENDIÓ EL OFICIO Y EN UN PRINCIPIO LLEVÓ ENTRETENIMIENTO, ANUNCIOS Y DEPORTES A LOS RADIOESCUCHAS, DESPUÉS AMPLIÓ EL ABANICO A LA OPINIÓN Y LAS NOTICIAS, HASTA SER HOY EL DIRIGENTE DE LOS LOCUTORES EN NUEVO LEÓN. LÁZARO SALAZAR NOYOLA, (Q.E.P.D.), FUE EJEMPLO DE ENTUSIASMO Y AHÍNCO. ORIUNDO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ, SE DEDICÓ A DIVERSOS OFICIOS ANTES DE ADENTRARSE A LO QUE SIEMPRE FUE SU PASIÓN, LA LOCUCIÓN. TELEVISA MONTERREY FUE LA EMPRESA DONDE MEJOR SE DESARROLLÓ COMO PERIODISTA, CONDUCTOR Y PRODUCTOR, HASTA SUS ÚLTIMOS DÍAS DE VIDA, Y PESE A QUE PERDIÓ CASI TOTALMENTE LA VISTA, JAMÁS PERDIÓ SU ESPÍRITU DE LUCHA, SU SIMPATÍA Y PROFESIONALISMO. EL PASADO 16 DE ABRIL, NUEVO LEÓN PERDIÓ UNA VOZ, Y UN AMIGO, DESDE AQUÍ MI RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA DEL QUERIDO, LÁZARO SALAZAR NOYOLA. TODOS USTEDES, REPRESENTAN LA VOZ DE LOS LOCUTORES Y TRABAJADORES DE LA RADIO. SU LABOR HA SIDO IMPORTANTE, PERO LOS TIEMPOS QUE VIVIMOS, DEMANDAN QUE SEA TRASCENDENTAL. EN SU VOZ TIENE EL PODER DE CONSTRUIR O DESTRUIR, DE FORMAR O DEFORMAR, DE CONFORMARSE CON LA FORMA EN QUE HOY SE HACE RADIO O DE EVOLUCIONAR HASTA SER

TRANSMISORES DE VERDAD, FORMADORES DE PENSAMIENTOS OPTIMISTAS Y MODERNOS MERCURIOS QUE COMUNIQUEN CON RESPETO Y CONTENIDO AL HOMBRE CON EL HOMBRE. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES A TODOS USTEDES”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, CIUDADANOS RECONOCIDOS HOY AQUÍ QUE NOS ACOMPAÑAN. CON LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, HACEMOS USO DE LA TRIBUNA EN ESTE ESPACIO SOLEMNE, PARA RECORDAR QUE EL DÍA DE AYER SE CUMPLIERON NOVENTA AÑOS DEL INICIO DE LA RADIO EN LATINOAMÉRICA, ACONTECIMIENTO QUE SE ORIGINÓ EN LA CIUDAD DE MONTERREY. LA TARDE DEL 9 DE OCTUBRE DE 1921 TODO ERA DE PRISA EN LA CASA DEL INGENIERO CONSTANTINO DE TÁRNAVA. LA SALA DEBERÍA ESTAR PERFECTAMENTE ACONDICIONADA PARA UN EXPERIMENTO QUE SE ESCUCHARÍA EN TODO EL CONTINENTE. EL PRIMER PROGRAMA DE RADIO EN AMÉRICA LATINA SE INICIABA, SI TODO SALÍA BIEN A LAS 20:30 HORAS, EN LA CASA DE GUERRERO Y PADRE MIER. LOS ARTISTAS TENÍAN UN PROGRAMA PERFECTAMENTE ESTRUCTURADO Y ENSAYADO PARA

CUMPLIR CON UNA DE LAS OCURRENCIAS DE TÁRNAVA. JOVEN CIENTÍFICO GRADUADO EN ESTADOS UNIDOS, Y EXPERTO EN RADIOFONÍA, ALGO DE LO QUE YA SE OÍA HABLAR PERO NADIE CONOCÍA: LA RADIO. LA FUNCIÓN SE INICIÓ PUNTUAL. ANA MARÍA YTURRIA, DE CATORCE AÑOS CON VOZ DE SOPRANO, EMPEZÓ A CANTAR “VIOLETAS”, COMPOSICIÓN DE MIGUEL LERDO DE TEJADA. EL PRIMER ANUNCIO LO REALIZÓ EL INGENIERO DE TÁRNAVA, EN EL QUE SE PROMOCIONABA UNA MANTEQUILLA. DE TÁRNAVA MANEJABA LOS CONTROLES Y AL MISMO TIEMPO ANUNCIABA A LOS ARTISTAS QUE IGNORABAN LA REPERCUSIÓN HISTÓRICA DE LA ACCIÓN QUE ESTABA REALIZANDO. SE INICIABA LA RADIO Y NO EXISTÍA INTERFERENCIA, CON 50 WATTS SE PODÍA LLEGAR MUY LEJOS. CONSTANTINO DE TÁRNAVA, CIENTÍFICO DE 23 AÑOS, GOZABA EXPERIMENTANDO LO QUE POSTERIORMENTE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y EL COMERCIO, CONVERTIRÍAN A LA RADIO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA QUE REVOLUCIONÓ AL MUNDO. EL PROGRAMA DE ESA NOCHE SE PROLONGÓ HASTA LAS 23:30 HORAS. EL REPERTORIO DE AQUELLA NOCHE ESTUVO ADEMÁS INTEGRADO POR LA SEÑORA SIERRA DE BARRAGÁN, LA SEÑORA ST. JOHN CLERKE Y CARLOS PÉREZ MALDONADO EN LOS PIANOS; EUDOXIO VILLARREAL, COMO DECLAMADOR Y EL DOCTOR JOSÉ F. BARRAGÁN QUE HACIA TODA CLASE DE SONIDOS CON SERRUCHOS. CONSTANTINO DE TÁRNAVA FUE UNA PERSONA ROMÁNTICA Y AL MISMO TIEMPO PRÁCTICO Y AUDAZ. UN

INVESTIGADOR DE VANGUARDIA Y UN AMANTE DE LA TECNOLOGÍA QUE MARCÓ LA PAUTA A SEGUIR EN UN TIEMPO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD REGIOMONTANA. SU VIDA SIEMPRE PRODUCTIVA, TRANSCURRIÓ ENTRE UN EXPERIMENTO Y UN DESCUBRIMIENTO. EL 6 DE FEBRERO DE 1974 FALLECE A LA EDAD DE 76 AÑOS, VÍCTIMA DE UNA ENFERMEDAD PULMONAR. AL FUNERAL ASISTEN EL GOBERNADOR PEDRO ZORRILLA Y EL CUERPO DE LOCUTORES DE MONTERREY. LO SEPULTAN EN EL PANTEÓN DEL CARMEN. CONSTANTINO DE TÁRNAVA: ¡SIEMPRE EN EL AIRE DEL RECUERDO! PRESENTE EN LA HISTORIA Y VIVO EN EL CORAZÓN DE QUIENES LO CONOCIERON AFIRMANDO: *“HAGAN LO QUE QUIERAN, PERO HÁGANLO COMO SE DEBE HACER, DE LA MEJOR MANERA POSIBLE”*. BASTE ESTA APRETADA SEMBLANZA PARA EVOCAR LA FIGURA DE UN VERDADERO GIGANTE DE LA COMUNICACIÓN QUE TRASCENDIÓ NUESTRAS FRONTERAS. A LO LARGO DE NOVENTA AÑOS LA RADIO PASÓ DE UN PUÑADO DE RADIOESCUCHAS, HASTA CONVERTIRSE EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN MÁS INMEDIATO, INCLUSIVE AHORA VA A LA PAR DE LA TECNOLOGÍA, YA QUE SE PUEDE ESCUCHAR POR MEDIO DE LOS TELÉFONOS CELULARES, EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO GEOGRÁFICO O EN AQUELLOS LUGARES EN DONDE PREVALECE LA POBREZA EXTREMA EN LAS QUE LA TELEVISIÓN AÚN NO TIENE CABIDA. LA RADIO ES EL MEDIO POR EL CUAL MILLONES DE PERSONAS SE INFORMAN Y SE COMUNICAN. LA IMPORTANCIA DE LA RADIO QUEDÓ DEMOSTRADA

DURANTE EL TERREMOTO DE 1985, AL SER EL ÚNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN EN PERMANECER AL AIRE, LLEVANDO TODOS LOS PORMENORES DE AQUELLA TRAGEDIA Y DEMOSTRANDO SU VÍNCULO CON LA SOCIEDAD. LA RADIO NACIÓ COMO UNA FORMA DE DIVERTIR Y ENTRETENER CON PROGRAMAS MUSICALES E INCLUSO SEGMENTOS POÉTICOS. LA VOZ DE LOS LOCUTORES TRANSMITE Y CONSIGUE ESTABLECER UNA CONEXIÓN CON LOS RADIOESCUCHAS, DICIENDO, INTERPRETANDO, LEYENDO, EXPLORADO, DESCUBRIENDO, EN OTRAS PALABRAS, COMUNICANDO. ASÍ ES COMO TRANSCURRE LA VIDA DE LOS LOCUTORES EN CABINA. CREDIBILIDAD, ACEPTACIÓN, SIMPATÍA, CONTACTO CERCANO CON LA GENTE, SON ENTRE OTRAS, LAS CUALIDADES QUE LOS DISTINGUEN. AHÍ ESTÁN NOCHE Y DÍA, ENTRAN EN TODOS LOS HOGARES, SIN TOCAR LA PUERTA PERO SIN MANCHAR LA ALFOMBRA. LLEVAN ALIENTO AL ABATIDO, ESPERANZA AL DERROTADO AMOR A LOS CORAZONES, ANUNCIAN EL DISCO MÁS POPULAR DEL MOMENTO, SON PARTE DE LA FAMILIA. EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1960, EL PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS INSTITUYÓ EN MÉXICO EL DÍA DEL LOCUTOR. PRECISAMENTE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DECIDIÓ EN EL MARCO DEL DÍA DEL LOCUTOR Y EN CONMEMORACIÓN DE LOS NOVENTA AÑOS DEL INICIO DE LA RADIO EN AMÉRICA LATINA Y COORDINÁNDOSE CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE MÉXICO, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE HOMENAJEAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS: DON GONZALO ESTRADA

TORRES, CONCESIONARIO DEL GRUPO RADIO ALEGRÍA, POR SER PIONERO Y RECONOCIDO GRAN IMPULSOR DE LA RADIO EN NUESTRA COMUNIDAD. AL LIC. LÁZARO SALAZAR NOYOLA. POST-MORTEM, POR SU TRAYECTORIA EN RADIO Y TELEVISIÓN; AL SEÑOR HORACIO PEDRAZA TORRES, COMO LOCUTOR EN CABINA; A LA LIC. MARÍA JULIA LAFUENTE SALINAS, POR SU LIDERAZGO EN MEDIOS COMO LOCUTORA; AL ARQ. HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, POR SUS RECONOCIDOS CINCUENTA AÑOS COMO LOCUTOR; AL MAESTRO JOSÉ MANUEL REYNA DE LA FUENTE, COMO LOCUTOR Y SU DESEMPEÑO COMO MAESTRO DE CEREMONIAS EN IMPORTANTES ACTOS DE NUESTRA COMUNIDAD. RECIBAN UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, PARA TODOS LOS LOCUTORES DE MÉXICO, EN PERSONA DE LA LIC. ROSALÍA CONSUELO BUAÚN SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE MÉXICO, A QUIEN LE AGRADECEMOS INFINITAMENTE SU ACOMPAÑAMIENTO Y PRESENCIA CON NOSOTROS; AL LIC. FRANCISCO AGUIRRE GÓMEZ, PRESIDENTE DEL GRUPO RADIO MÉXICO, Y POR SUPUESTO LE AGRADECEMOS LA COORDINACIÓN, EL ESFUERZO Y LA POSIBILIDAD DE TENER EN ESTE MOMENTO AL LIC. HÉCTOR HUMBERTO COVARRUBIAS Y QUIROGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE MÉXICO, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN. *HONRAR, HONRA,* Y A NUESTROS HOMENAJEADOS ESTA LEGISLATURA LES EXTIENDE, EN NOMBRE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ESTE MEREcido RECONOCIMIENTO. *RECORDAR ES VIVIR.* Y AQUÍ SE ENCUENTRAN LAS

VOCES Y EMPRESARIOS DE LA RADIO, QUE HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO DE ESTE NUEVO LEÓN. LA RADIO, A DIFERENCIA DE OTROS MEDIOS, INCIDE DIRECTAMENTE EN LA IMAGINACIÓN DEL PÚBLICO, Y CREA UNA ILUSIÓN CON LA VOZ DE LOS LOCUTORES. PRECISAMENTE ESTO SUCEDE EN CADA EMISIÓN RADIAL DONDE PARTICIPAN NUESTROS HOMENAJEADOS. HACER RADIO ES FÁCIL EN APARIENCIA, PERO HACER UN BUEN RADIO QUE TRASCIENDA, QUE MUEVA AL AUDITORIO, QUE LO MOTIVE Y LO ORIENTE, HOY EN DÍA ES MÁS COMPLICADO, INCLUSO PARA SU SEGURIDAD PERSONAL, PERO NO PARA LOS PERSONAJES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, VERDADEROS LÍDERES SOCIALES, CUYAS OPINIONES Y LABOR DE COMUNICACIÓN SON SEGUIDAS Y APRECIADAS CON RESPETO Y APRECIO POR LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA, ESO ES LO QUE HOY LES RECONOCEMOS. SER LOCUTOR, ES SER HUMANO Y ENTRE MÁS HUMANO, MEJOR LOCUTOR. ESTA CUALIDAD AFLORA EN CADA UNO DE LOS RECIPIENDARIOS DE ESTE BIEN MERECIDO RECONOCIMIENTO. ¡FELICIDADES PARA TODOS USTEDES!, QUE SIGAN LOS ÉXITOS COMO HASTA AHORA, ASÍ LOS NECESITA LA RADIO DE NUEVO LEÓN, SU AUDITORIO, Y NUESTRO PUEBLO SE LOS AGRADECERÁ. MUCHAS GRACIAS. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO

DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. AMIGOS RADIODIFUSORES: SEAN BIENVENIDOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, EN EL QUE CONMEMORAMOS EL 90 ANIVERSARIO DE LA RADIO EN AMÉRICA LATINA, UN HECHO TRASCENDENTE EN NUESTRA HISTORIA, QUE UN 9 DE OCTUBRE PERO DE 1921 OFRECIÓ SU PRIMERA TRASMISIÓN AQUÍ EN MONTERREY, MEDIANTE DON CONSTANTINO DE TÁRNAVA. FUE EN ESA FECHA CUANDO DON CONSTANTINO DE TÁRNAVA REUNIÓ EN SU CASA UBICADA A POCAS CALLES DE AQUÍ, EN PADRE MIER, A UNA SOPRANO, UN PAR DE PIANISTAS, UN TENOR Y UN DECLAMADOR, Y CON ELLOS HIZO UNA “TERTULIA RADIOFÓNICA”, DONDE ÉL FUNGIÓ COMO LOCUTOR Y PRESENTADOR. AQUÍ, A PARTIR DE ESTA FECHA, SE TRANSMITIERON PROGRAMAS RADIOFÓNICOS PROPIAMENTE DICHOS, PUES UTILIZARON AL MENOS DOS DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL LENGUAJE RADIOFÓNICO: LA VOZ Y LA MÚSICA. DESPUÉS DE SU PRIMERA EMISIÓN, CONSTANTINO DE TÁRNAVA CONTINUÓ EN LA ACTIVIDAD RADIOFÓNICA POR LARGO TIEMPO. EN 1923 OBTUVO EL PERMISO PARA OPERAR REGULARMENTE UNA ESTACIÓN DE RADIO CON LAS SIGLAS CYO QUE MÁS TARDE SE TRANSFORMARÍA EN CYH Y FINALMENTE EN LA XEH. SE DEDICÓ EL RESTO DE SU VIDA A LA RADIODIFUSIÓN COMERCIAL HASTA SU FALLECIMIENTO EN 1974. POSTERIORMENTE, LAS DÉCADAS DE LOS TREINTA, CUARENTA Y CINCUENTA DEL SIGLO PASADO, FUERON MARCADAS POR LA RADIO Y EL NACIMIENTO DE LAS ESTACIONES PRIVADAS COMO LA XET Y LA XEW,

ÉSTAS ESTIMULARON LA APARICIÓN DE ACTORES, CANTANTES Y COMPOSITORES POR TODO MÉXICO. LLEGÓ LA TELEVISIÓN EN LOS AÑOS CINCUENTA, POR LO QUE MUCHOS PENSARON QUE ERA EL FIN DE LA RADIO, SIN EMBARGO, ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN SE HA MANTENIDO EN EL GUSTO DE LA GENTE. Y CÓMO NO, SI A TRAVÉS DE LA RADIO PODEMOS TENER EL PRIVILEGIO DE ESCUCHAR GRANDES VOCES QUE NOS NARRAN DESDE PARTIDOS DE FUTBOL, LAS CLÁSICAS RADIONOVELAS, Y CLARO MÚSICA Y CANCIONES QUE FORMAN PARTE DE LA CULTURA POPULAR. HOY TENEMOS QUE LA RADIO HA INCURSIONADO A LA RED DE INTERNET, Y ASÍ SIGUE CUMPLIENDO CON UN BENEFICIO SOCIAL GRACIAS A SU COBERTURA Y FÁCIL TRANSMISIÓN. POR ESO CON ESTE RECONOCIMIENTO, EN ESTA LEGISLATURA HONRAMOS A QUIENES EN 90 AÑOS HAN FORMADO PARTE DE LA VIDA DE LA RADIO, NO SÓLO EN MÉXICO SINO EN TODO EL MUNDO. SON 90 AÑOS DE IMPULSAR LA CULTURA EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES, DE AYUDAR A LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS CON MAYORES CONOCIMIENTOS, MÁS PLURALES Y CON UNA MAYOR APTITUD PARA PERCIBIRSE A SÍ MISMOS, COMO MIEMBROS IMPORTANTES DE UNA SOCIEDAD. ESTAMOS SEGUROS QUE LA RADIO SEGUIRÁ COMO AGENTE DEL CAMBIO SOCIAL, PORQUE EL BENEFICIO QUE HA LOGRADO EN LA GENTE ES INCALCULABLE. EN CASI TODO EL MUNDO LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN HAN PASADO DE SER UNA CONCESIÓN GRACIOSA DEL GOBERNANTE Y UNA REIVINDICACIÓN NATURAL, A UNA GARANTÍA JURÍDICA DE LOS GOBERNADOS

SANCIONADA POR LA LEY FUNDAMENTAL QUE ENTRAÑA, EN EL FONDO, LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN SOCIAL. NO EN BALDE MAQUIAVELO HA APUNTADO QUE: *"NADA CONTRIBUYE MÁS A LA ESTABILIDAD Y FIRMEZA DE UNA REPÚBLICA COMO ORGANIZARLA DE SUERTE QUE LAS OPINIONES QUE AGITAN LOS ÁNIMOS TENGAN VÍAS LEGALES DE MANIFESTACIÓN"*. UNO DE LOS ASPECTOS ÍNTIMAMENTE RELACIONADOS CON LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN ES, SIN DUDA, EL CONCERNIENTE AL SECRETO PROFESIONAL QUE REPRESENTA UNA REIVINDICACIÓN TRADICIONAL DE ESTA PROFESIÓN EN EL MUNDO ENTERO. EL SECRETO PROFESIONAL PERIODÍSTICO SE TRATA DE UNA VARIANTE SINGULAR AL SECRETO QUE OPERA EN OTRAS PROFESIONES, COMO LA MEDICINA, LA ABOGACÍA Y EL SACERDOCIO, TODA VEZ QUE MIENTRAS EN ESTOS CASOS EL CONTENIDO EL SECRETO ES LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, EN EL PERIODISMO, POR EL CONTRARIO, EL CONTENIDO DEL SECRETO ES EL AUTOR DE LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA DE INTERÉS PÚBLICO Y, POR TANTO, SUSCEPTIBLE DE SER DIFUNDIDA. MUCHAS GRACIAS RADIODIFUSORES POR ESTOS PRIMEROS 90 AÑOS QUE ORGULLOSAMENTE SURGIERON AQUÍ EN MONTERREY, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS POR SU ATENCIÓN". (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO**

INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. AMIGAS Y AMIGOS QUE CON SU PRESENCIA ENGALANAN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, Y QUE LLEVAN DIGNAMENTE ESA HERMOSA PROFESIÓN CON LA QUE LOGRAN TRASLADARNOS MÁGICAMENTE. BIENVENIDOS, MUY BUENAS TARDES. CADA UNO DE LOS ESTADOS DE MÉXICO SE DISTINGUE POR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES, PERO EL GRADO DE CREATIVIDAD DE LA GENTE QUE LOS HABITA, ESO ES PRECISAMENTE LO QUE LOS HACE SOBRESALIR. NUEVO LEÓN, COMO ESTADO LÍDER HA SIDO CUNA DE GRANDES Y TRASCENDENTES ACONTECIMIENTOS, MISMOS QUE NOS HAN PROYECTADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. HOY ESTAMOS REUNIDOS PARA ENALTECER UNO DE ESTOS ACONTECIMIENTOS, PUES EN ESTE 2011 SE CUMPLEN 90 AÑOS DESDE QUE SE REALIZÓ LA PRIMERA TRANSMISIÓN DE RADIO EN VIVO EN AMÉRICA LATINA. LA TRANSMISIÓN QUE REALIZARA EL INGENIERO CONSTANTINO DE TÁRNAVA EL 9 DE OCTUBRE DE 1921, DESDE UNA CASA UBICADA EN GUERRERO Y PADRE MIER, YA LA DIJERON MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, MARCÓ LA EXISTENCIA DE ESTE IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN, QUE VINO A REVOLUCIONAR EL MUNDO ENTERO. A PARTIR DEL 9 DE OCTUBRE DE 1921, SE ABRÍA UN PARTEAGUAS, LA COMUNICACIÓN YA NO SERÍA LA MISMA, A PARTIR DE ENTONCES Y DE ESE HECHO HISTÓRICO, SURGIERON IMPORTANTES LOCUTORES COMPROMETIDOS CON LA RADIO. EVENTOS COMO ÉSTE SON LOS QUE

CARACTERIZAN A NUEVO LEÓN COMO GENTE EMPRENDEDORA, EN CONSTANTE BÚSQUEDA DE LA INNOVACIÓN, AQUELLA QUE CONSTITUYE EL COMBUSTIBLE PARA EL PROGRESO DE NUESTRO BELLO Y AMADO ESTADO. EN ÉPOCAS DIFÍCILES COMO LAS ACTUALES, DEBEMOS RECORDAR EL PASADO PARA FIJAR EL PRESENTE Y CONSTRUIR EL FUTURO, NO EN BASE A AQUELLOS FACTORES QUE AFECTAN EL ESTADO DE DERECHO, SINO EN EL GRAN EJEMPLO DE LUCHA Y SUPERACIÓN QUE NOS LEGARON NUESTROS ANTEPASADOS. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE ME HONRO EN ESTE MOMENTO EN REPRESENTAR, CELEBRO ESTOS PRIMEROS 90 AÑOS DEL INICIO DE LA RADIO A NIVEL LATINOAMÉRICA, CONSTITUYE, CRÉANME UN ORGULLO PARA MI, SER DE ESTE ESTADO, LÍDER, EMPRENDEDOR, ENTUSIASTA Y SOBRE TODO SIEMPRE EN ASCENSO. PARA QUE ESTE HECHO HISTÓRICO SUCEDIERA EN 1921, TUVIERON QUE CONJUGARSE FACTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS Y AGRUPAR ACTORES QUE IMPULSARAN ESTE AVANCE TECNOLÓGICO, TALES COMO EMPRESARIOS, GOBIERNO Y POR SUPUESTO RADIOESCUCHAS. ES DE RECONOCER LA APORTACIÓN REALIZADA POR ÁLVARO OBREGÓN Y PLUTARCO ELÍAS CALLES, QUIENES RESPALDARON EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO, ES DIGNO DE RECONOCERSE. LAS TRANSFORMACIONES DE LA RADIO, SABEMOS, HAN SIDO MUCHAS; SURGIERON LAS RADIOS COMERCIALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES, PERO HA SIDO CON EL PASO DE LOS AÑOS QUE LA RADIO

SE HA IDO CONSOLIDANDO, Y HA SIDO EN DICHA CONSOLIDACIÓN QUE LA SOCIEDAD HA SIDO PARTÍCIPE. EN LA ACTUALIDAD, LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA HA RESULTADO GRANDEMENTE BENEFICIADA CON LA RADIO, PUES ADEMÁS DE SU LABOR INFORMATIVA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN, HA REALIZADO UNA TAREA SOCIAL Y HUMANITARIA DE GRAN TRASCENDENCIA, PUES EN CASOS DE EMERGENCIA, DESASTRES NATURALES, EN CASO DE DESAPARICIONES DE PERSONAS, LA RADIO Y LOS RADIOLOCUTORES JUEGAN Y HAN JUGADO UN PAPEL FUNDAMENTAL PARA ELLOS, POR ELLO NUESTRO MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO. YO APROVECHO EL ESPACIO PARA RECONOCER LA MEMORIA DEL HOMBRE QUE HIZO POSIBLE ESTA COMUNICACIÓN, EL INGENIERO MULTICITADO YA POR MIS COMPAÑEROS QUE ME PRECEDIERON, CONSTANTINO DE TÁRNAVA, CONSIDERADO COMO EL PADRE DE LA RADIO EN MÉXICO. COMPAÑEROS, NUEVAMENTE LES REALIZO UN LLAMADO A LA UNIDAD, Y CONTINUAR TRABAJANDO EN CONJUNTO PARA CREAR SANAS CONDICIONES DE DESARROLLO PARA LOS NUEVOLEONESES, QUIENES ESPERAN DE NOSOTROS RESULTADOS. POR NUESTRA PARTE, CONTINUAREMOS LA LUCHA PARA ALCANZAR LA JUSTICIA SOCIAL, AQUÉLLA QUE REIVINDICA LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS DE LA SOCIEDAD Y ACTÚA COMO FACTOR DETERMINANTE PARA EL ENGRANDECIMIENTO DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. Y CONCLUYO HACIENDO UN PEQUEÑO PERO MERECIDO HOMENAJE A LA LABOR DE LOS RADIOLOCUTORES DE RECONOCIDA

TRAYECTORIA QUE EL DÍA DE HOY NOS HACEN EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS, ES UN HONOR CRÉANME QUE ESTÉN AQUÍ EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HACEN POSIBLE QUE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN PERSISTA HASTA EL DÍA DE HOY. ENHORABUENA, MUCHAS FELICIDADES. GRACIAS”. (APLAUSOS)

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA ENTREGAR LOS RECONOCIMIENTOS A NUESTROS HOMENAJEADOS. ASÍ MISMO SOLICITO A LA PRIMER VICEPRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, OCUPAR MI LUGAR PARA ACOMPAÑAR A LOS COORDINADORES EN ESTA ENTREGA”.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, EXPRESÓ: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO EMITIR LOS NOMBRES DE CADA UNO DE NUESTROS HOMENAJEADOS DEL DÍA DE HOY QUE HACEN HISTORIA DÍA CON DÍA A TRAVÉS DE ESTE IMPORTANTÍSIMO MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO. ADELANTE SECRETARIO”.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA LISTA DE HOMENAJEADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ LÓPEZ, VICEPRESIDENTE DEL GRUPO RADIO MÉXICO, EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO AGUIRRE GÓMEZ.
- DON GONZALO ESTRADA CRUZ.
- SEÑORA JUANA MARÍA PALOMINO ALDAPE, ESPOSA DE LICENCIADO LÁZARO SALAZAR NOYOLA, Q.E.P.D.
- SEÑOR HORACIO PEDRAZA TORRES.
- ARQUITECTO HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ.
- LICENCIADO JOSÉ MANUEL REYNA DE LA FUENTE.
- LICENCIADA ROSALÍA CONSUELO BUAÚN SÁNCHEZ.
- LICENCIADO HÉCTOR HUMBERTO COVARRUBIAS Y QUIROGA.

(APLAUSOS)

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “BRINDAMOS UN FUERTE APLAUSO A TODOS NUESTROS HOMENAJEADOS DEL DÍA DE HOY, HACEDORES DE LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN”.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 90 ANIVERSARIO DE LA RADIO EN AMÉRICA LATINA”**”. MUCHAS GRACIAS, PODEMOS TOMAR ASIENTO”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, PARA VER SI SOMETE A CONSIDERACIÓN UN RECESO DE 5 Ó 10 MINUTOS PARA DESPEDIR A NUESTROS HOMENAJEADOS”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA DE DECLARAR UN RECESO DE CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. PRESIDENTE **SUSPENDIÓ LA SESIÓN DECLARANDO UN RECESO A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA ROSALÍA CONSUELO BUAÚN SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE MÉXICO, Y AL LICENCIADO HÉCTOR HUMBERTO COVARRUBIAS Y QUIROGA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE LOCUTORES DE NUEVO LEÓN QUE VIENE

ACOMPAÑADO POR SU MESA DIRECTIVA. Y A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES, MUY BUENAS TARDES”.

TRANSCURRID EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE **REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO INFORMAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE HAY 25 DIPUTADOS PRESENTES”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI

TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA

HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.

DD # 258-LXXII-SO-2011.
LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2011.